



MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL UNION PROGRESO Y DEMOCRACIA - CENTRADOS EN SEGOVIA AL PLENO DEL 31 DE MARZO DE 2017 RELATIVA A SOLICITAR LA GESTIÓN DEL TEATRO JUAN BRAVO PARA LA FUNDACIÓN DON JUAN DE BORBÓN

D. Cosme Aranguren Gallego, portavoz del Grupo Municipal UPYD – Centrados en Segovia en el Ayuntamiento de Segovia, al amparo de lo establecido en la Ley 7/1985 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 97.3 del Real Decreto 2568/1986 de 29 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta en el Pleno Ordinario del 31 de marzo de 2017 la siguiente moción para su debate y votación.

Exposición de Motivos

No cabe duda que el Teatro Juan Bravo ha sido un foco de vital importancia para el desarrollo cultural de Segovia. Durante muchos años, los aficionados a las artes escénicas han tenido, gracias a la Diputación Provincial, un lugar donde disfrutar con una digna programación.

Hace precisamente un año, nuestro grupo político en la Excma. Diputación de Segovia, solicitó la cesión del Teatro Juan Bravo a la administración que por criterios de optimización, creemos que debe ser la encargada de su gestión: el Ayuntamiento de Segovia.

Este grupo se reafirma en lo expuesto hace un año. Sabemos que la Diputación no va a querer renunciar a la propiedad del Teatro Juan Bravo, por lo que apostamos por una gestión compartida entre ambas instituciones, a través de la Fundación Don Juan de Borbón, de la que ambas administraciones son patronos.

Ha llegado el momento de que el Ayuntamiento de Segovia, que ha hecho de las actividades culturales parte fundamental de su gestión, se haga cargo, junto con la



SEGOVIA



**centrados
enSegovia**

**GRUPO MUNICIPAL UPYD
Centrados en Segovia
AYUNTAMIENTO DE SEGOVIA**

Diputación Provincial, de la programación y gestión de éste teatro, con el fin de optimizar y unificar la agenda de las actividades culturales que tienen lugar en la ciudad, de una forma más coordinada y eficaz. Este y no otro fue el motivo del nacimiento de la Fundación Don Juan de Borbón en la época en que era alcalde de la ciudad Don Ramón Escobar Santiago (PP).

Por las razones expuestas, se propone al Pleno de la Corporación el siguiente

ACUERDO

Solicitar a la Excm. Diputación Provincial de Segovia la gestión compartida del Teatro Juan Bravo, a través de Fundación Don Juan de Borbón, de cara a la reapertura del teatro.

En Segovia, a 27 de marzo de 2017

Portavoz del grupo municipal de UPYD – Centrados en Segovia

D. Cosme Aranguren Gallego